S. QVARTO 10 M

PHILIPPVS IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

[illegible]

Poder a Matheo Suarez

Sepan quantos esta carta de poder vieren como nos el concejo justicia y regimiento de la villa de Carauaca estando juntos en nuestro ayuntamiento como lo avemos de costumbre especialmente el [illegible] Muñoz gobernador y justicia mayor de la dicha villa don Pedro Muñoz [illegible] alferez mayor don Juan Muñoz [illegible] don Fernando de Monreal [illegible] don Pedro Muñoz de [illegible] don Pedro Muñoz de Robles don [illegible] Juan de Robles Antonio de Robles Huerta Pedro Sanchez Martin regidores de esta villa concejo justicia y regimiento de ella como patronos que es [illegible] de la Santissima Cruz [illegible] de esta villa en nombre [illegible] otorgamos [illegible] a Mateo Suarez escrivano de Su Magestad [illegible]